

Lobos, 8 de Abril de 2014.-

Al señor Intendente Municipal  
**Prof. Gustavo R. Sobrero**  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

**Ref.: Expte. Nº 13/2014 del H.C.D.-**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1090**, cuyo texto se transcribe a continuación:

**“VISTO:** El anuncio efectuado durante el año 2013 por el D.E.M, según el cual informaba que en la estación de trenes de la localidad de Empalme Lobos colocaría en valor el edificio de la estación de trenes de Empalme Lobos y se instalaría una oficina municipal cuyo objeto era posibilitar la atención de reclamos y otros trámites a efectuar por vecinos de dicha localidad; y

**CONSIDERANDO:** Que nuestro espacio político impulsó y acompañó dicha iniciativa durante la campaña electoral del año 2013.-

Que la implementación de la mencionada oficina en la sede de la Estación de Empalme Lobos permitiría, en un principio, a los vecinos contar con un lugar específico donde pudieran atenderse sus reclamos.-

Que en una etapa posterior, podría evaluarse la descentralización a dicha oficina, de alguno de los trámites para los que hoy es imprescindible apersonarse en el palacio municipal.-

Que la instalación de la oficina en cuestión serviría para reinstalar y poner en valor el edificio de la Estación de trenes de Empalme Lobos.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

## **COMUNICACION Nº 1090**

**ARTÍCULO 1º:** Solicítase al D.E.M. informe a este H.C.D. en que instancia se encuentran actualmente las obras de puesta en valor y recuperación de la estación de trenes de Empalme Lobos; informe los plazos de ejecución de los trabajos estipulados para el desarrollo de las tareas, acompañando un detalle de las tareas a realizar.-

**ARTÍCULO 2º:** Solicítase al D.E.M. informe fecha a partir de la cual se ha previsto que comience a funcionar en el edificio de la estación de trenes de Empalme Lobos la oficina municipal tendiente a la atención de algunas problemáticas de los vecinos de dicha localidad.-

**ARTÍCULO 3º:** Solicítase al D.E.M. informe toda otra cuestión relacionada con lo solicitado en los artículos anteriores, que considera de importancia poner en conocimiento de este H.C.D.-

**ARTÍCULO 4º:** De forma.-”

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----**

**FIRMADO:** LILIANA GRACIELA PAIS – Presidente del H.C.D.-  
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-